



## **FSGC-P02-02: Informe de Gestión**

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS**

**CURSO: 2020/2021**

|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| <b>Elaborado:</b>         | <b>Aprobado:</b>         |
| Comisión Garantía Calidad | Junta de Centro          |
| <b>Fecha: 28/09/2022</b>  | <b>Fecha: 30/09/2022</b> |

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Id del Ministerio:</b>             | 11006590   |
| <b>Denominación del Centro</b>        | Facultad de Ciencias   |
| <b>Títulos incluidos en el SGC</b>    | Grado en Biotecnología<br>Grado en Enología<br>Grado en Ingeniería Química<br>Grado en Matemáticas<br>Grado en Química<br>Doble Grado en Química-Enología<br>Doble Grado en Ingeniería Química-Biotecnología<br>Doble Grado en Matemáticas-Ingeniería Informática<br>Máster Interuniversitario en Agroalimentación<br>Máster en Biotecnología<br>Máster Interuniversitario en Ingeniería Química<br>Máster Interuniversitario en Matemáticas<br>Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales<br>Máster en Química Médica |
| <b>Títulos no incluidos en el SGC</b> | Máster Universitario Erasmus Mundus en Calidad en los Laboratorios Analíticos por la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cádiz; Politechnika Gdanska(Polonia); Universidade do Algarve(Portugal) y Universitetet i Bergen(Noruega)   |

**I) DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO**

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Web del Centro:</b> | <a href="https://ciencias.uca.es/">https://ciencias.uca.es/</a> |
|------------------------|---|

Para cumplimentar este apartado se recomienda utilizar las siguientes evidencias:

- Registro documental que evidencie las peticiones de los grupos de interés sobre difusión de información (CAUs, correos electrónicos, actas de órganos colegiados, etc.)
- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés
- Web Centro (normativa, orientación y tutorización al estudiante, gestión TFG/TFM,...)
- Indicadores del P01 del SGC

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias (<https://ciencias.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de información sobre el Centro (localización, órganos de gobierno, personal, plan de seguridad, etc.), sobre las titulaciones (grados, dobles titulaciones y posgrados), información de interés para los alumnos (normativa, prácticas en empresa, el programa de acción tutorial del Centro, acreditación del inglés, etc), movilidad entrante y saliente, actividades de divulgación que realiza el Centro, aspectos relacionados con la investigación y el Plan Director. Destacan los enlaces a la planificación docente (horarios actualizados, fichas de asignaturas, calendario académico y de exámenes) y la información relativa al Trabajo Fin de Grado, entre otros.

La Facultad de Ciencias, con pocos medios, ha realizado un gran esfuerzo para garantizar, desde el comienzo de la implantación del EESS, un fácil acceso a la información relevante de cada titulación para todos los grupos de interés: estudiantes, titulados, empleadores, PDI, PAS y sociedad, en general.

La información pública (IP) de los títulos se encuentra en la web dentro del apartado “Titulaciones”. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del título, a la memoria de éste, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título e información relativa a los cursos académicos tales como a las planificaciones docentes, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase actualizados, al calendario de exámenes, al calendario del PROA y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del título se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

La información pública de los títulos se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Tanto en la web del Centro, como en la web de los títulos, se dispone de un enlace directo a la información sobre el calendario académico (<https://1bestlinks.net/lwDdz>), horarios de clase actualizados (<https://1bestlinks.net/RYbrL>) y calendario de exámenes (<https://1bestlinks.net/yNIqX>). Asimismo, de forma anual y específica, se publica la información más relevante sobre el Trabajo Fin de Grado (<https://1bestlinks.net/oYQcz>): normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas y asignación de trabajos, la adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa.

En cuanto a la difusión y promoción de los títulos, desde el área de Orientación Universitaria UCA se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante de titulaciones y servicios de la Universidad de Cádiz. Esta información se distribuye durante las Jornadas de Orientación que se organizan desde la UCA junto con otras actividades como Visitas Guiadas a los Centros, Visitas a los IES, Charlas Aplicadas...). En la web del Área de Gestión al alumnado y Relaciones internacionales (<https://atencionalumnado.uca.es/>), a través del ítem Enseñanzas Medias, se pone a disposición de los futuros alumnos e Institutos de Enseñanza Secundaria toda la información relacionada con dichas actividades así como información muy completa, diversa y accesible de todos los aspectos relacionados con la vida universitaria y que tienen más interés para el alumno (normativa, movilidad, trámites administrativos, becas...). Por otra parte, la Facultad de Ciencias, gracias a la generosa disposición de su profesorado, participa activamente en la difusión del grado en los centros de enseñanza secundaria a través de las *Jornadas de Orientación Universitaria* y la *Clases aplicadas* organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación, y a través de las actividades organizadas por la propia Facultad como *La Semana de la Ciencia y la Tecnología*, *Ciencias Around You*, *Biotechnofarm* y las Olimpiadas en Matemáticas y Química.

A esta amplia difusión contribuyen además las redes sociales, a las cuales está unida la Facultad de Ciencias a través de Facebook (<https://www.facebook.com/ciencias.uca/>), Instagram ([https://www.instagram.com/fcc\\_uca/](https://www.instagram.com/fcc_uca/)), Twitter ([https://twitter.com/FCC\\_UCA](https://twitter.com/FCC_UCA)), App de acceso UCA (<https://www.uca.es/acceso-uca-app/>) y una App propia de la Facultad de Ciencias (ConnectCiencias) (<https://fcc.uca.es/web/app1/fcm/>), de forma que los alumnos disponen no sólo de canales de comunicación, sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten muy identificados.

Además de la difusión propia de los títulos, actividad ésta que centra un amplio porcentaje del centro, se procede a publicar todas aquellas actividades en las que participan los grupos de interés de la Facultad a través del canal de Noticias que existe en la web del Centro. Igualmente, a través del Tavira-Ciencias, se da información puntual de todas las convocatorias, actividades o novedades que se van produciendo a lo largo del curso. Así, por ejemplo, se anuncian las convocatorias de defensa de tesis doctorales, las becas o jornadas que organizan los empleadores que colaboran con la Facultad, entre otras.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las

directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación...

El grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con la información pública en el curso 2021/22 fue muy satisfactorio, con valores muy similares a lo largo de estos años y con resultados por encima de los que tiene la UCA. Por otra parte, aunque no se disponen de resultados del curso 2019/20 porque las encuestas de satisfacción se modificaron para atender al estado de alarma motivado por la COVID, se puede observar que el grado de satisfacción tanto de alumnos como de PAS ha mejorado en los últimos años.

| INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS)   | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 3,68    | 3,68    | 3,42    | -       | 3,48    |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro      | 4,29    | 4,44    | 4,65    | -       | 4,38    |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de/los Centro/s        | 3,49    | 3,56    | 3,67    | -       | 3,77    |

| INDICADOR (UCA)  | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 3,68    | 3,34    | 3,32    | -       | 3,53    |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro      | 4,29    | 4,34    | 4,38    | -       | 4,2     |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de/los Centro/s        | 3,49    | 3,52    | 3,64    | -       | 3,74    |

Para garantizar que la información pública se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

#### Puntos Fuertes y/o logros:

- Alto grado de satisfacción de los grupos de interés con la Información Pública del Centro.

## II) POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

### Análisis:

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. La primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

Esta última revisión ha dado lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021 y entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril 2022 la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias ha aprobado su política y objetivos de calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), tal y como está recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad de 7/2/2012, es el órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el mismo y, en tal sentido, su labor servirá como apoyo para la gestión de los títulos que son responsabilidad directa de la Facultad. Asesorará a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de los títulos.

Son funciones de la Comisión de Garantía y Calidad: a) Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio de los Títulos del Centro. b) Contribuir y apoyar en los procesos de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Centro. c) Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes. d) Publicitar, mediante los cauces adecuados, la política y objetivos de la calidad del Centro, así como los resultados de la evaluación periódica de los mismos. e) Recibir y, en caso de que sea necesario, coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. f) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos. g). Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. h) Emitir, al menos una vez al año, un informe sobre el desarrollo de los títulos, así como sobre los distintos elementos que intervienen en que aquéllos tengan calidad contrastada, junto con propuestas de mejora si fuera necesario; elevar este informe al Decano o Director para que, haciendo uso de los cauces pertinentes y procedimientos adecuados, se adopten las medidas correctoras que procedan. i) Estudiar y, si fuera necesario, proponer a los órganos que correspondan la aprobación de la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los restantes miembros del Centro. j) Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro, en coordinación con la Servicio de Gestión de la Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias se ha adaptado a los requerimientos del nuevo SGC de la UCA, modificando su composición para que sea una comisión más técnica y de menor tamaño. De esta forma, la nueva CGC, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 25 de febrero de 2022, está compuesta por el Decano (que actúa como Presidente), el equipo Decanal, los coordinadores de los títulos de grado y máster, un representante del PAS (en este caso la Administradora del Campus de Puerto Real), un representante de los alumnos por cada título de grado y máster, la coordinadora del PROA a nivel de centro, un representante del sector empresarial, siendo para el bienio 2022-24, D. Miguel Ángel Rodríguez Chacón (Director de Titania, S.A.) y la profesora encargada de la gestión del SGC a nivel de centro, que actúa como secretaria, con voz pero sin voto.

La CGC se ha reunido durante el curso 21/22, con el fin de estudiar y decidir la viabilidad de todas las solicitudes recibidas en el centro referentes a expedientes de alumnos, tales como solicitudes de admisión y adaptación, de

reconocimientos de créditos, de reconocimientos de idiomas, ampliaciones y modificaciones de matrículas o solicitudes de evaluación por compensación. Asimismo, la CGC se encargó de elaborar, supervisar y/o aprobar todos los documentos relativos al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Cádiz, entre los que destacan los autoinformes de seguimiento de los títulos o de renovación de la acreditación de aquellos que se encuentran en esa fase.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

La Facultad de Ciencias elaboró un Plan Director en 2015, que ha estado vigente hasta el año 2020. Como fruto de este documento de análisis y la ejecución de sus actuaciones, se han puesto en marcha una serie de mejoras que han derivado en dos nuevos títulos de máster, dos dobles grados, mejoras en las infraestructuras,... Una vez finalizado este PD 2015-2020, se ha realizado una evaluación, como paso previo a la elaboración de un nuevo Plan Director para el período 2022-2025, que se ha aprobado recientemente.

Actualmente, la Facultad de Ciencias cuenta con un nuevo Plan Director que ha servido como base para establecer los Objetivos de Calidad del Centro, a los que se ha llegado a través de un exhaustivo análisis DAFO.

Fruto de todo este trabajo, la Facultad de Ciencias cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan en los autoinformes de los títulos y, a partir de ahora, en el Plan de Mejora derivado de este Informe de Gestión.

#### **Puntos Fuertes y/o Logros:**

- Apuesta decidida por solicitar la Acreditación Institucional de la Facultad a través del IMPLANTA el curso 22/23 y del Sello Internacional de Calidad EUROLABEL para el Grado en Química.
- Implantación adecuada del SGC 3.0 en la Facultad.
- Participación activa de todos los grupos de interés en la CGC.

### **III) PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

El desarrollo de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias se realiza conforme a la memoria verificada de cada uno de ellos, y, por ello, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Debido a la continua vigilancia que se realiza de éstos por parte de la coordinación del título y de la CGC, se han implantado modificaciones respecto al diseño original de éstos propuestos en los Informes de Verificación se han propuesto otras modificaciones por parte de los agentes responsables del título, todas implementadas y aprobadas posteriormente por la DEVA. En concreto, en algunos títulos se ha llevado a cabo la inclusión de dos competencias generales (Idiomática y Otros valores) en las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas en Empresa; la limitación de hasta 12 ECTS de reconocimiento en total por: movilidad, prácticas de empresa (curriculares y/o extracurriculares), optatividad no reconocida por asignaturas del título, y actividades universitarias (RD 861/2010); y la distribución de créditos de las Actividades formativas de las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas en Empresa.

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad, en el curso 2020/2021, se reunió en siete ocasiones, con el fin de estudiar y decidir la viabilidad de todas las solicitudes recibidas en el centro referentes a expedientes de alumnos, tales como solicitudes de admisión y adaptación, de reconocimientos de créditos, de reconocimientos de idiomas, ampliaciones y modificaciones de matrículas o solicitudes de evaluación por compensación.

Además de estos cometidos, que se trataron en el 72% de las reuniones de la Comisión, durante el curso 2020/2021 la CGC se encargó de elaborar, supervisar y/o aprobar todos los documentos relativos al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Cádiz. Entre los procedimientos aprobados cabe resaltar el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título del Master Universitario en Ingeniería Química, aprobado en la reunión celebrada el 13 de octubre de 2021, y los Autoinformes de seguimiento anual de todos

los Títulos de la Facultad de Ciencias (RSGC-P14-01), aprobados en las reuniones celebradas el 25 de febrero y el 18 de mayo de 2021, con los que se pretende revisar, actualizar y mejorar la calidad de la docencia impartida en los títulos de dicha Facultad. Asimismo, la CGC también se encargó durante este curso académico de supervisar y aprobar el procedimiento P12 para la modificación de la memoria del Título del Máster en Agroalimentación, aprobado en la reunión celebrada el 23 de marzo de 2021. La CGC también trabajó en la elaboración de una oferta de asignaturas optativas para los Perfiles Multidisciplinares de los Grados de la Facultad, y poder regular de esta forma el número de alumnos que quieran realizar un perfil multidisciplinar sin sobrecargar con alumnos adicionales a los que ya tenga el propio título, siendo dicha oferta aprobada en la reunión celebrada el 23 de septiembre de 2021.

El Proceso de Implantación de los títulos y su desarrollo han sido sin duda satisfactorios. Este hecho se ve confirmado por los distintos Informes de Seguimiento de la DEVA recibidos año a año.

### **Instrumentos para la planificación y desarrollo de la enseñanza.**

En relación con el desarrollo de los programas formativos de los distintos títulos se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación de éstos. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

**a) Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación de los títulos se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Las guías docentes son anualmente revisadas y actualizadas por todos los agentes implicados (profesorado, director de departamento, coordinador de grado) y, en ellas, son incluidos todos los apartados exigidos (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía) cuidando la correcta distribución de todas las competencias a alcanzar por el estudiante durante el grado. Para ellos se cuenta con una aplicación de Planificación docente (<https://goa.uca.es/goa/>) gestionada por el Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas de Personal Docente e Investigador. Las guías se encuentran públicas y accesibles para alumnado y profesorado, tanto en la página web de los títulos (apartado Titulaciones de la web) como en el Campus Virtual específico de cada asignatura.

**b) Coordinación de la formación teórica y práctica.** Dada la elevada componente de experimentalidad de las titulaciones, se ha realizado un esfuerzo notable para garantizar la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica, de este modo se refuerza la asimilación de los contenidos trabajados en la docencia teórica mediante su aplicación, lo cual infiere en la adquisición de competencias de carácter práctico, habilidades. En las asignaturas con actividades formativas teóricas y prácticas, fundamentalmente, es el profesor responsable de la asignatura el encargado de llevar a cabo esta coordinación; en el caso de asignaturas con actividades exclusivamente prácticas, como es el caso de los Laboratorios Integrados, son las áreas/departamentos responsables de la docencia los encargados de llevar a cabo dicha coordinación; y en ambos casos es el Coordinador Académico del título, bajo la supervisión del Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el que propone la distribución de espacios y horarios para que ello sea posible.

**c) Perfil de competencias.** Se han establecido las competencias apropiadas para cada materia y se han distribuido por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos, tal como se verá en el Criterio VI. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verificada es trabajada y evaluada, de forma ponderada según el curso académico, por una o más asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

**d) Actividades formativas.** Se han incorporado actividades formativas de muy diversa índole en las distintas asignaturas de las titulaciones. Tal como se recomendaba en los Informes de Verificación de algunas de ellas, se han desglosado y, por tanto, desarrollado en las distintas asignaturas: Actividades formativas de docencia presencial (Clases teóricas; Prácticas, seminarios y problemas; Prácticas de informática; Prácticas de laboratorio; Prácticas de taller; Prácticas de salida de campo; Prácticas de aula o teórico/prácticas; Prácticas externas); Otras Actividades formativas (Estudio y trabajo individual/autónomo y Estudio y trabajo en grupo); Actividades formativas de tutoría, que dan apoyo individualizado y grupal asegurándoles la transmisión de conocimientos y permitiéndoles un seguimiento continuo en el proceso de formación, y Actividades de Evaluación de distinta naturaleza. En primer curso, detectadas ciertas deficiencias en contenidos básicos en las materias de Física, Matemáticas y Expresión Gráfica, se imparten una serie de horas denominadas "Actividades de Refuerzo" con el

fin de profundizar en determinados contenidos de forma muy práctica, es decir, mediante exposiciones teóricas muy concretas y realizando relaciones de problemas de aplicación de esos contenidos.

**e) Sistemas de evaluación.** Las asignaturas que constituyen el programa docente cuentan con sistemas de evaluación muy diversos tanto en evaluación continua como final (resolución de problemas, presentación de trabajos, test, casos prácticos, informes, lecturas de artículos, mini-proyectos, pruebas prácticas, desarrollos teóricos) con el fin de poder asegurar la adquisición de las competencias de diversa índole asociadas al título. Se ha realizado una importante coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado conducen a la adquisición gradual de las competencias y se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar. Para ello, los profesores en la presentación de su asignatura detallan una relación de las actividades académicamente dirigidas, las cuales constituyen parte de la Evaluación Continua de la asignatura, mostrando una distribución en el tiempo para permitir la planificación del alumno en coherencia con la docencia y las actividades del resto de asignaturas. En cualquier caso, de forma general, cuando se producen en alguna ocasión sobrecarga de trabajo, la comunicación entre alumnado, por medio del delegado de clase, y profesorado, es fundamental y esto permite la replanificación de entregas con el fin de favorecer la adquisición de competencias que se persigue con la realización de este tipo de actividades, que es la prioridad del profesorado.

**f) Movilidad.** Anualmente, el centro fija los objetivos del Programa de Movilidad a través del P04 - Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje, (<https://bit.ly/3sSuTed>), los distintos Registros del P04 se aprueban por la CGC y se depositan desde el curso 20/21 en la web del título y el espacio COLABORA. Entre los objetivos anuales que destacan la mejora de la difusión de la oferta de movilidad para los títulos, la revisión de los acuerdos existentes, así como el seguimiento de los nuevos acuerdos con otras universidades. Igualmente, se establecen los criterios aplicables para la selección de los estudiantes del título que participarán en los programas de movilidad, destacando la calificación media ponderada del expediente académico, la acreditación del idioma requerido en la plaza ofertada y el perfil específico de la plaza. Toda la coordinación y gestión del programa de movilidad se realiza entre los Coordinadores Académicos de las plazas, el Responsable de Movilidad del título, la Coordinadora del Grado y la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales. No existe normativa específica en cuanto a movilidad en la universidad, la normativa a seguir es la propia de cada convocatoria a la que se acude.

**g) Prácticas Externas.** El estudiante de la Facultad de Ciencias tiene la opción de realizar prácticas externas en empresas bajo dos modalidades: como prácticas curriculares mediante dos asignaturas en los títulos de grado o una asignatura obligatoria de algunos títulos de máster, Prácticas Externas en Empresa I (6 ECTS) y Prácticas Externas en Empresa II (12 ECTS), o bien como prácticas extracurriculares, las cuales pueden ser reconocidas hasta un máximo de 12 ECTS como créditos del módulo optativo dentro de su itinerario curricular. La gestión de estas prácticas se facilita desde una plataforma, desde el curso 21/22 <https://gades.uca.es/>, y es coordinada por el Responsable de Prácticas de Empresa del centro, la Coordinadora del Grado, la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales y la Unidad de Prácticas en Empresa. Por otra parte, la gestión de las prácticas extracurriculares se realiza mediante el portal ICARO. Estas prácticas de empresa vienen reguladas por el Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz y su posterior modificación de fecha 23 de junio de 2015 (<https://empleoypracticas.uca.es/wp-content/uploads/2019/10/15971-1.pdf>).

**h) TFG/TFM.** En la implantación de los nuevos títulos uno de los cambios más sustanciales fue la incorporación de los Trabajos Fin de Grado/Máster y su consideración como asignatura obligatoria con unos requisitos para su realización diferentes al resto de asignaturas. Esto ha llevado consigo un desarrollo normativo tanto a nivel de universidad como de centro. Aunque este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4, se detallan a continuación las normativas relativas a TFG/TFM.

- Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la UCA. UCA/CG07/2012 (BOUCA 158, 13 mayo 2013). (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>)
- Normas de la Facultad de Ciencias para la Organización, Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Grado (TFG)/Máster(TFM) relativas al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 (BOUCA 158, 13 mayo 2013). Con estas normas se establecen criterios específicos de organización, realización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado de todo el Centro. (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>).



En cada título se han establecido algunas consideraciones sobre el procedimiento a realizar para la solicitud y asignación del TFG/TFM. Sirva como ejemplo, la guía del Grado en Biotecnología ([https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/04/Guia-TFG\\_BT\\_version3.0-\\_20enero2020\\_.pdf?u](https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/04/Guia-TFG_BT_version3.0-_20enero2020_.pdf?u))

**i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.** Aunque, de forma general, en los títulos que se imparten en la Facultad no se han establecidos cursos de adaptación o complementos formativos, la referencia siempre será la memoria verificada del título.

**j) Atención continua a las titulaciones.** Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de las titulaciones, existe una comunicación continua entre el Coordinador de Grado, la Coordinación del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado, así como con el Equipo Decanal del Centro.

**k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.** Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática y la administración de los títulos. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión de los títulos, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

Durante la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 (cuso 19/20) y el curso 20/21, se dictaron numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo a modalidades de presencialidad/semipresencialidad/no presencialidad en función del tipo de actividad y el estado de la pandemia. La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

**l) Avances en el desarrollo normativo.** A lo largo de la implantación de los títulos se han ido desarrollando distintos tipos de normativas y reglamentos para el mejor funcionamiento del título, algunos de los cuales se actualizan y aprueban cada año. Todos ellos se encuentran publicados en <https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/>. Así se pueden destacar los siguientes, además de los comentados en apartados anteriores:

- Criterios de Reconocimiento de créditos 2020-2021 (Aprobado JF 25/02/2021). Fija los criterios aplicables a las solicitudes de reconocimiento de créditos que pueden solicitar los alumnos.
- Criterios y Valoración Admisión Cambios estudios universitarios 2020-2021(Aprobado JF 25/02/2021). Establece los criterios para la admisión de alumnos que deseen cambiar de estudios universitarios procedentes de otros títulos o universidades.
- Criterios y Valoración Admisión por adaptación 2020-2021 (Aprobado en JF 25/02/2021) Se fijan los criterios para la admisión de alumnos que deseen adaptarse al Grado procedente de otro tipo de estudios.
- Propuesta de nº de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de título y/o Universidad para los grados en Biotecnología, Matemáticas y Química (Aprobado en JF 15/05/2020), debido a la alta demanda de estos títulos, se establecen requisitos mínimos y número de plazas máximo para admisión por cambio de estudios o de universidad.

#### **Revisión y mejora del programa formativo.**

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas versan sobre los cambios producidos en la docencia que, en ocasiones, no se considera que haya habido tiempo suficiente para la adaptación, principalmente, en los cursos afectados por el COVID. Se ha dado respuesta razonada y en tiempo, lo cual ha sido aceptado por el colectivo afectado. En contraste, fue llamativo el aumento de felicitaciones en el

semestre más afectado por la pandemia, los alumnos quisieron expresar su agradecimiento por la actitud comprensiva, dispuesta y resolutive del profesorado en ese periodo.

El programa formativo fue implementado y desplegado de forma muy satisfactoria, por tanto, durante el periodo a evaluar no han sido necesarias modificaciones a la memoria respecto al Programa Formativo.

En el caso del curso 20/21, se elaboraron unos **Planes de Contingencia** anexos a la **guía docente** de cada asignatura en la que se detallaba adecuadamente como se debía actuar y como se modificaba la docencia en el caso de pasar de una situación de total presencialidad a un escenario semipresencial o totalmente no presencial. Para llevar a cabo esta tarea, se realizó un enorme esfuerzo de coordinación horizontal y vertical en los títulos, liderado por el coordinador de cada uno de ellos.

En este sentido, y para dar respuesta a todas las situaciones sobrevenidas, ha sido fundamental la intensa labor de **coordinación por parte del coordinador con los equipos docentes, el decanato y la dirección de los departamentos implicados**, especialmente, en la elaboración de los planes de contingencia asociados a las guías docentes, la distribución de las horas de docencia y no presencial, la adaptación de los grupos de laboratorio para respetar los aforos maximizando el número de horas presenciales, así como los continuos cambios en los horarios y calendarios de exámenes necesarios para la adaptación a los cambios de modalidad de docencia durante el curso.

Todas las medidas adoptadas durante estos últimos cursos, dentro de la situación provocada por el COVID, han tenido como objetivo final la **consecución de las competencias** establecidas en la memoria del título. Así, las actividades docentes se han adaptado a la situación concreta de cada momento, y de esta forma, durante el período de alarma se llevó a cabo una ingente actividad docente para virtualizar al máximo posible la docencia práctica.

Con respecto a los **sistemas de evaluación**, como se ha comentado anteriormente, se han realizado las adaptaciones necesarias en cada momento para asegurar la realización de las pruebas de evaluación permitidas en cada momento. Así, durante el curso 2019/2020, a la luz de lo establecido en las Adendas de las asignaturas, se primó la evaluación continua frente al examen final de las asignaturas. Durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022, aún sin llegar a perder protagonismo la evaluación continua, se pudieron realizar los exámenes parciales y/o finales en modalidad presencial de acuerdo a las directrices y porcentajes recogidos en la memoria del título y los planes de contingencia de cada una de ellas. Toda la información relativa a las decisiones adoptadas respecto a los sistemas de evaluación, se encuentra recogida en los siguientes enlaces:

[https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Instruccion\\_I05VEE\\_firmada.pdf](https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Instruccion_I05VEE_firmada.pdf)

[https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/FAQ\\_Proteccion\\_Datos\\_compressed.pdf](https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/FAQ_Proteccion_Datos_compressed.pdf)

En cuanto al efecto de la pandemia sobre los **programas de movilidad**, numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Durante el curso 19/20 hubo movilidad de alumnos en el primer semestre en todos los programas activos, sin que se vieran afectados por el estado de alarma ya que los alumnos entrantes retornaron a sus países de origen y los salientes del título no tuvieron problemas para seguir las clases y hacer los exámenes durante ese semestre. Durante el segundo semestre sí que hubo incidencias, ya que varios alumnos entrantes cursaron baja en sus movilidades y los alumnos que estaban en la Facultad para el curso completo continuaron sus estudios en modalidad on-line desde sus casas. El estado de alarma influyó significativamente en las solicitudes realizadas para el curso 20/21, registrándose un importante número de bajas derivadas de la situación epidemiológica en los países de destino.

Durante todo el estado de alarma ha sido continua la **atención individualizada y grupal a los alumnos** del título. De esta forma, han sido numerosas las reuniones celebradas tanto con los representantes de los alumnos, como con el grupo de alumnos de un curso concreto para aclarar y clarificar las distintas situaciones sobrevenidas. Ha sido fundamental durante todo este proceso la labor de la coordinación PROA del título. Esta atención se ha ido adaptando a cada situación epidemiológica concreta. Así, cuando en el curso 20/21, se restringió la movilidad de los ciudadanos solo para atender a las actividades esenciales, desde el centro se suministró un salvoconducto específico a todos los alumnos que lo necesitaron con la idea de que pudiesen asistir a las actividades presenciales prácticas en la Facultad.

Igualmente cabe reseñar que, ningún alumno de la Facultad ha visto mermada la posibilidad de adquirir sus competencias, de realizar las prácticas presenciales o actividades de evaluación continua, o asistir al examen final

por estar afectado por el COVID. En todo momento, se han diseñado actividades alternativas, se han cambiado fechas o se han programado convocatorias de llamamiento especial para dar cobertura a la situación concreta de cada alumno de la Facultad.

Con respecto a la **presentación y defensa del TFG**, como ya se ha comentado, se publicó una instrucción de la Vicerrectora de Planificación y Calidad ([https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/01\\_Instruccionftgfm\\_1\\_.pdf](https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/01_Instruccionftgfm_1_.pdf)) para permitir que se pudiesen presentar en formato electrónico y la defensa se pudiese realizar de forma telemática. Igualmente, la CGC aconsejó a la Comisión de Trabajos Fin de Grado del título que se permitiese a los alumnos que lo desearan un cambio en la modalidad de realización del TFG para pasar de experimental a bibliográfico, sin ningún problema. En este sentido, todo el alumno que estuvo en disposición de defender su TFG pudo hacerlo sin ningún tipo de perjuicio. A día de hoy, se continúa con la entrega electrónica de los documentos, si bien se recuperó la defensa en modalidad presencial de este trabajo en el curso 20/21.

#### Apartado COVID:

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad.

La Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021:

Ante el decreto del presidente 2/21 publicado el 8 de enero de 2021 por el que se establecían medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el objetivo de contener la propagación de infecciones causadas por el Sars-Cov2 y decretar el cierre perimetral de aquellos municipios con una tasa de incidencia acumulada superior a 500 casos por 100.000 habitantes en los 14 días. Así como, la orden de 19 de enero de 2021 que decretó el cierre perimetral de nuevas localidades de la provincia de Cádiz, en concreto Cádiz y Puerto Real, provocando que el Rector de la Universidad, en resolución rectoral de 19 de enero de 2021, estableciera que las pruebas de evaluación en los campus de Cádiz y Puerto Real deban realizarse por medios telemáticos a partir del jueves 21 de enero, así como autorizar a realizar cuantas adaptaciones de los calendarios académicos sean necesarias para aplazar si ello fuera necesario el desarrollo de los procesos de evaluación, informando con anticipación de los cambios al estudiantado. Le corresponde a la CGC fijar criterios académicos que garanticen el cumplimiento de las programaciones docentes y memoria de los títulos, de tal forma que en la reunión celebrada el 20 de enero de 2021, este órgano eleva a la Junta de Facultad a buscar fórmulas para continuar con la metodología de evaluación en modalidad presencial cuando las condiciones epidemiológicas lo permitan, que garanticen los principios de igualdad, justicia y equidad a todos los alumnos de la Facultad de Ciencias y den cumplimiento a las memorias de los títulos que en esta se imparten.

Por su parte, y al amparo de la Resolución Rectoral de 22 de marzo de 2021, y la situación epidemiológica de nivel 2, la docencia universitaria debía ser retomada de forma presencial, teniendo en cuenta que la docencia universitaria es esencial. Por lo tanto, en la reunión celebrada el 24 de marzo de 2021 se aprueba la adaptación de la docencia del segundo semestre acogiendo a esta resolución, la cual nos retrotrae a la situación que había al inicio del curso, siendo el aforo máximo del 50% tanto en la docencia teórica como en los exámenes. La única

limitación en este sentido vendría dada por el tamaño del grupo o por criterios académicos. Dado que los planes de contingencia fueron aprobados por la CGC, lo único que limitaría sería el tamaño del grupo. Por tanto, revisando la capacidad de las aulas en relación al tamaño de los grupos, se buscan soluciones a las anomalías presentadas al respecto. En este sentido, se adoptaron medidas para limitar el aforo de las aulas al 33% en las actividades de evaluación del mes de junio de 2021.

| INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS)  |                                  | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|---|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento  |                                  | 72,41%  | 71%     | 69,11%  | 82,85%  | 69,5%   |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito  |                                  | 82,66%  | 82%     | 81,11%  | 89,98%  | 81,5%   |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)  |                                  | 87,6%   | 87%     | 85,2%   | 92,18%  | 85,3%   |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono   |                                  | 24,7%   | 24,45%  | 28,26%  | 21,18%  | 29,4%   |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación   |                                  | 34,41%  | 35,81%  | 33,91%  | 21,96%  | 20,4%   |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia   |                                  | 89,8%   | 84,55%  | 85,91%  | 84,17%  | 85,8%   |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios   |                                  | 4,86    | 5,17    | 4,98    | 5,35    | 5,15    |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas                         |                                  | -       | -       | -       | -       | 1,03    |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad   | Movilidad entrante internacional | 2%      | 2,83%   | 5,83%   | 1,08%   | 1,06%   |
|   | Movilidad entrante nacional      | 0,6%    | 0,66%   | 1,01%   | 0,92%   | 0,57%   |
|   | Movilidad saliente internacional | 2,4%    | 3,4%    | 2,79%   | 2,7%    | 1,14%   |
|   | Movilidad saliente nacional      | 0,2%-   | -       | 0,84%   | 0,18%   | 0,65%   |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente   |                                  | 2,78    | 2,8     | 3,03    | -       | 2,89    |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM   |                                  | 3,12    | 2,8     | 3,11    | -       | 3,36    |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes                            |                                  | -       | 4,06    | 4,63    | 4,59    | 4,49    |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas          |                                  | -       | 4,72    | 4,93    | 4,87    | 4,91    |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas   |                                  | -       | 4,46    | 4,46    | 4,4     | 3,52    |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes |                                  | -       | 2,75    | 3,02    | -       | 3,21    |

| INDICADOR (UCA)   |  | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|---|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento  |  | 75,83%  | 75%     | 74,24%  | 85,59%  | 77,5%   |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito  |  | 85,33%  | 85%     | 84,43%  | 91,79%  | 85%     |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)  |  | 88,87%  | 88%     | 87,93%  | 93,25%  | 90,3%   |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono   |  | 29,80%  | 29,42%  | 27,71%  | 30,62%  | 28,9%   |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación   |  | 26,59%  | 37%     | 38,44%  | 24,4%   | 29,3%   |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia   |  | 90,8%   | 88,1%   | 87,81%  | 86,4%   | 86,2%   |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios   |  | 4,84    | 5,05    | 5,13    | 5,25    | 5,01    |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas |  | -       | -       | -       | -       | 1,37    |

| INDICADOR (UCA)  |                                  | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|--|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</b>   | Movilidad entrante internacional | 3,08%   | 4,35%   | 4,25%   | 3,67%   | 1,87%   |
|  | Movilidad entrante nacional      | 0,5%    | 0,79%   | 0,73%   | 0,83%   | 0,47%   |
|  | Movilidad saliente internacional | 2,2%    | 2,65%   | 2,92%   | 2,9%    | 1,5%    |
|  | Movilidad saliente nacional      | 0,4%    | 0,85%   | 0,96%   | 0,79%   | 0,43%   |
| <b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>   |                                  | 2,61    | 2,5     | 2,65    | -       | 3,18    |
| <b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>   |                                  | 2,87    | 2,71    | 2,79    | -       | 3,18    |
| <b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>                            |                                  | -       | 4,33    | 4,37    | 4,47    | 4,28    |
| <b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>          |                                  | -       | 4,52    | 4,76    | 4,82    | 2,93    |
| <b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>   |                                  | -       | 4,08    | 4,46    | 4,41    | 3,59    |
| <b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b> |                                  | -       | 2,83    | 2,94    | -       | 3,3     |

Del análisis de los resultados de los indicadores, se extraen además las siguientes conclusiones:

1. Se puede observar que las tasas de rendimiento, éxito, abandono, graduación y eficiencia son relativamente altas y siempre en un promedio del 70%; este dato está en consonancia con los valores medios obtenidos por otras facultades españolas en las que se imparten títulos del área de Ciencias o de la Ingeniería. En este sentido, los valores son similares a las que imparten títulos de área de Ciencias y un poco más altos que para los centros que imparten títulos del área de Ingeniería y Arquitectura. Los datos relativos al curso 19/20 son un poco engañosos debido a que la evaluación del segundo semestre se tuvo que realizar de forma telemática, provocado por el confinamiento derivado de la pandemia COVID. Sin embargo, como ya se ha comentado anteriormente, la evaluación fue totalmente presencial en el curso 20/21, lo que provocó que los valores volvieran a la tendencia de los cursos anteriores.
2. La duración media de los estudios se encuentra un poco por encima de lo que se estipula en la memoria de los títulos de grado de 4 años (5,1) y de máster de 1 año (1,33). Esto se debe a que los trabajos fin de grado y/o máster son, fundamentalmente, de carácter experimental lo que provoca que se retrasen un poco más y los alumnos lo defiendan en la primera convocatoria del curso siguiente. Aún así, cuando se compara este dato con el de otras universidades, se observa que está del mismo orden para las titulaciones de Ciencias y por debajo del obtenido para las titulaciones de Ingeniería, a nivel nacional. No se dispone de estos datos para los títulos de máster a nivel nacional.
3. Cabe resaltar que el número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 1,03. Esto indica que se oferta una plaza de práctica, o un poco más, a cada alumno que solicita realizarlas a través de las asignaturas de prácticas externas. Este indicador es fruto de la dedicación de una profesora a la coordinación de las prácticas externas a nivel de Facultad.
4. Se observa una disminución del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, posiblemente derivado de la situación de pandemia COVID-19, ya que se venía experimentando un ascenso moderado y se ha bajado nuevamente, tras la situación del curso 19/20, a un valor de 2,89. Al mismo tiempo, cabe reseñar que los estudiantes no visualizan adecuadamente, a través de las encuestas que se les realiza la labor de coordinación que se lleva a cabo en los títulos por parte de los equipos docentes. En los autoinformes de seguimiento de los títulos se ha incidido en la necesidad de modificar este ítem de la encuesta de satisfacción.

A lo largo de este periodo se han desarrollado una serie de Proyectos de Innovación algunos liderados por grupos de profesores de una o varias asignaturas y otros desde la coordinación del título encaminados a la mejora de la adquisición de competencias en un laboratorio integrado, la integración de varios trabajos en un miniproyecto con la participación de varias asignaturas de un mismo curso, el

impulso de la competencia idiomática en el título y la virtualización de las prácticas de laboratorio del título.

5. Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM derivado del esfuerzo que se ha realizado a nivel de centro con el proceso de elección, a través de una aplicación informática, y de la asignación por parte de las comisiones de TFG/TFM. Se puede decir que todo aquel alumno que propone un tema puede realizarlo sin mayores problemas. Igualmente se ha mejorado en los procesos de entrega de la memoria, vía electrónica, reduciendo a cero la entrega en papel y se ha permitido realizar la defensa por vía telemática, como consecuencia de la pandemia.
6. Excelentes resultados para el grado de satisfacción de los tutores académicos y de las empresas con las prácticas externas y el desempeño de los estudiantes en éstas. Así, se observan valores de 4,49 para el primero de los indicadores y de 4,91 para el segundo. Estos datos indican la elevada calidad de la formación que los alumnos reciben en las empresas, y de los conocimientos que éstos demuestran en su etapa formativa de prácticas. Por el contrario, la satisfacción de los alumnos con las prácticas ha descendido pasando de valores de 4,4 (en los cursos 17/18 a 19/20) a 3,52 (en el curso 20/21). Este descenso puede deberse a la pandemia, ya que muchas empresas han restringido la entrada de los alumnos.
7. Ligero aumento del grado de satisfacción de los alumnos con las redes de movilidad pasando de 2,75 (curso 17/18) a 3,21 (curso 20/21). Desde la universidad, el centro y la coordinación del Grado se ha mostrado un especial interés por fomentar la movilidad de los estudiantes en los últimos cursos, promocionando las distintas convocatorias de carácter nacional, intracomunitario y extracomunitario, impartiendo charlas informativas a nivel de campus y de centro y ofreciendo la atención personalizada del responsable de movilidad del centro y de los coordinadores de cada plaza. Esto se ha reflejado en los distintos indicadores relacionados con la movilidad. Cabe destacar que en el curso 2020-21, disminuyó la movilidad saliente, en general, debido a las limitaciones impuestas por los países socios para poder entrar o salir del país. Concretamente, en lo que afecta a nuestro Centro hubo varias universidades socias que cancelaron la movilidad entrante en sus universidades en el primer semestre del curso e incluso durante todo el curso académico. Otras universidades optaron por un modelo semipresencial (Blended Mobility) y otras directamente a movilidades virtuales, sin que los alumnos se desplazasen a destino, atendiendo clases on-line (Virtual Mobility). De las 51 solicitudes de alumnos de la Facultad de Ciencias, recibidas, para hacer movilidad saliente dentro del programa Erasmus + KA103 estudios, 40 estudiantes renunciaron a la movilidad. La movilidad de alumnos en el programa Erasmus + Prácticas también se vio afectada notablemente, debido a la reticencia de las empresas y universidades extranjeras a admitir alumnos en prácticas. Los alumnos entrantes a través de los diferentes programas Erasmus + estudios también disminuyeron bastante en relación a años anteriores. Lo mismo sucedió con el programa de Alumnos Visitantes. En cuanto a la movilidad SICUE, al contrario que con la movilidad erasmus, creció a pesar de las restricciones de movilidad dentro de España. Desde la coordinación de movilidad de la Facultad de Ciencias se hizo un seguimiento de todos los estudiantes en movilidad saliente y entrante durante el tiempo en el que hubo medidas restrictivas por la situación sanitaria. Habría que añadir que en las sesiones informativas que se hicieron con los estudiantes para las distintas movilidades cuando se abrieron las convocatorias, la asistencia y el interés fue muy elevado, así como las numerosas consultas por correo electrónico o las tutorías virtuales que se atendieron. Las solicitudes también fueron abundantes para todos los programas de movilidad, tanto nacional como internacional. Es decir, se puede apreciar claramente que la incidencia de la pandemia es más que evidente en la movilidad de nuestros grados.

#### **IV) PROFESORADO**

El análisis del profesorado se realiza de una manera desagregada tomando como referencia los autoinformes de seguimiento de los títulos, todos del curso 20-21. Se encuentran disponibles las siguientes evidencias relacionadas con este apartado:

- A. Las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad y en las Actas de la Junta de Facultad disponibles en el Gestor Documental Colabora.
- B. Los informes y documentos para el análisis de los resultados en el Sistema de Información de la UCA.
- C. Los autoinformes de los títulos disponibles en la web de la Facultad.

##### **1. Personal académico del centro.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. Dada la interdisciplinaridad y multidisciplinariedad de los títulos, el profesorado que participa en estos es muy variado y de una gran cantidad de áreas de conocimiento y departamentos. Por tanto, el análisis que se realiza en este informe de gestión se circunscribe a los que están adscritos a la Facultad de Ciencias.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

En general, el profesorado adscrito a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias es doctor y, mayoritariamente, pertenece a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios o contratados (aproximadamente el 80%), siendo el resto profesores sustitutos interinos por necesidades docentes sobrevenidas.

Durante el curso 20-21, tras un curso anterior de inicio de la pandemia, el profesorado de los títulos ha continuado implicado muy activamente en la mejora de la docencia y adaptándose mejor a la planificación acordada. El planteamiento realizado en las adendas del curso anterior fue trasladado a los planes de contingencia de las asignaturas sin dificultad, dejando constancia explícita de las actividades que se planteaban como no presenciales. No se activó en ningún momento la situación de no presencialidad total, y toda la actividad práctica se desarrolló de forma presencial.

##### **1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG/TFM y criterios de asignación.**

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado/Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado/Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Este documento se aprobó en Junta de Facultad y que se va revisando periódicamente cuando es necesario incluir algún título nuevo. En concreto se dispone de las Normas de la Facultad de Ciencias para la organización, realización y evaluación de trabajos de Fin de Grado/Máster relativas al reglamento Marco UCA/CG07/2012, y que se recoge, junto con el resto de normativa en la web del título: <https://bit.ly/2zqIG35>.

En la página web de los títulos, se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG/TFM.
- Propuestas de TFG/TFM del título ofertados por los Departamentos. La Facultad de Ciencias dispone para ello de una plataforma para la consulta de propuestas, elección del alumnado y cualquier otra gestión sobre los trabajos concretos de TFG/TFM.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG/TFM para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante del título. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante.
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Grado/Máster.

Además de toda esta información que se va actualizando cuando corresponde, el título cuenta con una Guía de Trabajo Fin de Grado/Máster (<https://bit.ly/3fU3IGU>), donde se recogen entre otros detalles, las buenas prácticas de elaboración de la memoria, de la exposición y defensa del TFG/TFM. Además, también se recoge las rubricas de evaluación por competencias para que el alumnado tenga claro la forma de evaluación y los objetivos a conseguir.

El equipo coordinador del título, cuenta con un profesor docente en el título, que ejerce las funciones de coordinador de TFG/TFM y secretario de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster. Esta comisión es quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado/máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas. En todos los casos, la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG/TFM a cada estudiante del título, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

### **1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.**

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación de los títulos.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/practicas-en-empresas/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de



profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el caso de la Facultad de Ciencias, la gestión de las prácticas está centralizada por la intensa labor de gestión y supervisión que se lleva a cabo por la coordinadora de prácticas para los grados y el coordinador de prácticas de cada máster, en íntima colaboración con la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

El estudiante que desarrolla las prácticas de empresa es supervisado y tutorizado por dos tutores, uno profesional que se encarga de su control y seguimiento diario en la empresa y uno académico, que se encarga del seguimiento académico y el asesoramiento y ayuda con la parte burocrática de todo el proceso. El tutor profesional suele ser indicado por la empresa y son personas de un puesto de relevancia dentro de las mismas, y que asume la responsabilidad de la estancia y trabajo del alumno dentro durante su trabajo en la empresa. Para el tutor académico, se cuenta con el claustro de profesorado que imparte docencia en el máster, y se selecciona por parte de la coordinación aquellos profesores que son más afines por su trabajo diario y su perfil investigador, al tipo de trabajo que se realiza en la empresa. De esta forma, el tutor académico se encarga de mantener un contacto periódico con el tutor profesional y con el alumno, para velar por el correcto transcurrir de la asignatura de prácticas. También se encarga de ir supervisando el desarrollo de la gestión de las prácticas y por último es el responsable recabar la información del tutor profesional y conjuntamente evaluar la asignatura y generar el informe de prácticas final.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio de la institución, a la que se tiene acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Toda la información relativa a las prácticas de empresa se encuentra fácilmente accesible en la página web del título. También se ha elaborado una completa Guía de Prácticas de Empresa para los alumnos, siguiendo la recomendación realizada en el informe de seguimiento de la DEVA en 2019 (<https://bit.ly/2XTujxn>). Los convenios se encuentran disponibles para su consulta en la web de los títulos (En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

## 2. Acciones de coordinación docente.

Tal y como figura en las Memorias verificadas de los títulos, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en los títulos se garantiza con el trabajo y responsabilidad de los siguientes grupos:

- a) El Equipo Decanal y el equipo de Coordinación del título:  
El título cuenta para su gestión y coordinación con la dedicación intensa de todo el equipo Decanal que abarca las diferentes facetas necesarias para el correcto desarrollo del título, desde el Decano y Presidente de todas las Comisiones, la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, que se encarga de toda la gestión de movilidad y prácticas de empresas, el Vicedecano de Infraestructuras para la gestión de toda la parte de recursos de la Facultad, y el Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, para la gestión de horarios, plataformas de gestión de TFG/TFM, etc. y la Secretaría de Decanato que resuelve y gestiona toda la documentación de los alumnos. En cuanto al equipo de Coordinación del título, está formado por el Coordinador del título, que gestiona lo relativo al mismo y que se ve ayudado en su labor por el Coordinador de TFG/TFM y por la Coordinadora de Prácticas de Empresa, así como el coordinador del PROA en el caso de los grados.

Algunas competencias del Equipo Coordinador del título en relación a la coordinación son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.

- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
  - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
  - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia.
  - Así como cualquier otra necesidad puntual que pueda generarse en un momento dado del curso académico.
- b) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado/Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
  - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.
  - Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
  - Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- c) La COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:
- Velar por el correcto seguimiento del Grado/Máster.
  - Supervisar y colaborar con el trabajo de coordinación vertical y horizontal
  - Atender a cuyas necesidades en materia de gestión pueda surgir y dar solución a los problemas sobrevenidos organizativos y académicos en el título.
- d) Las distintas Comisiones de Ordenación académica de los DEPARTAMENTOS y el CLAUSTRO DE PROFESORES, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
  - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
  - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
  - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
  - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- e) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO/MÁSTER de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
  - Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- f) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

La coordinación entre el profesorado de los títulos, tiene muy en cuenta también la participación y opinión del alumno. A lo largo de un curso académico, se realizan las reuniones de coordinación y tutorización del alumnado que se detallan a continuación, sin menoscabo de que puedan añadirse al siguiente listado, cuantas reuniones sean necesarias por motivos sobrevenidos. Además de reuniones, se mantiene una intensa comunicación con alumnos y profesores a través de email.

Los coordinadores de TFM y de Prácticas de Empresas, mantienen un intenso intercambio de información con el alumnado en relación a todos los temas de ambas asignaturas. Se les da información puntual de todos los documentos y pasos que se realizan en relación con los Trabajos Fin de Máster, e igualmente para la búsqueda de empresa conforme a las necesidades y requerimientos del alumnado, la selección de los alumnos por partes de la empresa, la asignación y seguimiento de los trámites en la plataforma de prácticas, la gestión de los tribunales evaluadores de TFM y las gestión final de las notas y actas de ambas asignaturas, hacen que los coordinadores tengan un intenso nivel de dedicación a lo largo de todo el curso.

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia de los títulos realiza todos los años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

En el siguiente apartado vamos a ver una serie de indicadores que dan muestra de la participación del profesorado activa del profesorado del máster en cursos de formación e innovación docente indicados anteriormente.

### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, concretamente a través del P05 Gestión del Personal Académico.

En la tabla adjunta se recogen los valores de los indicadores que recoge cada uno de estos procedimientos. En concreto disponemos de la siguiente información:

| INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS)  | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.  | 55,16%  | 51,53%  | 57,34%  | 55,68%  | 60,29%  |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.   | 32,43%  | 50,76%  | 44,29%  | 50,92%  | 48,01%  |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.   | 4,3     | 4,3     | 4,3     | 4,4     | 4,4     |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 23,38%  | 26%     | 23,33%  | 22,71%  | 25,63%  |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                        | 73,02%  | 73,5%   | 83,17%  | 90,32%  | 91,55%  |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                         | 26,98%  | 26,5%   | 16,83%  | 9,68%   | 8,45%   |

| INDICADOR (UCA)   | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.  | 48,66%  | 48,5%   | 39,63%  | 49,78%  | 46,11%  |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.   | 32,01%  | 30,9%   | 33,95%  | 34,13%  | 37,7%   |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.   | 4,1     | 4,1     | 4,2     | 4,2     | 4,2     |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 16,79%  | 17,65%  | 17%     | 13,36%  | 17,09%  |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                        | 61,22%  | 62,54%  | 63,2%   | 69,59%  | 73,11%  |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                         | 28,78%  | 37,46%  | 36,8%   | 30,41%  | 27,21%  |

Del análisis de los resultados de los indicadores se extraen las siguientes conclusiones:

1. Elevada motivación del profesorado de la Facultad por participar en Acciones Formativas, incluso por encima del dato de la Universidad de Cádiz. Dicho indicador ha ido en aumento en los distintos cursos, siendo el valor de participación más alto de los últimos 6 cursos.
2. Como fruto de la participación en acciones formativas, el profesorado de la Facultad participa activamente en la propuesta y ejecución de Proyectos de Innovación y Mejora Docente con valores cercanos al 50%, siendo este valor superior al de la UCA.
3. Alto grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida en la Facultad de Ciencias (4,4 sobre 5), estando por encima del valor de la UCA.
4. El profesorado de la Facultad está preocupado por su mejora docente y, fruto de ello, participa activamente en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) con un valor del 25,63%. Cabe resaltar que este valor está muy por encima del obtenido para la UCA (17,9%) y que existe una limitación de participación de 50 profesores/convocatoria/año. Además, el 91,55% de los que participan obtienen la calificación de "Excelente" frente al 78,95% de la UCA.

Durante el curso 2020-21, el estado de alarma y el cambio sobrevenido de la presencialidad a un trabajo a distancia no ha supuesto una merma en el esfuerzo del equipo de coordinación y el profesorado del máster en la coordinación horizontal y vertical, así como en la formación e innovación docente. Desde el inicio de esta situación sobrevenida, se han redoblado esfuerzos y se ha contactado periódicamente tanto con el profesorado como con el alumnado, estando en todo momento coordinados en los cambios que han sido necesarios realizar en la formación. Se ha mantenido la dinámica de reuniones previas al estado de alarma y si cabe aún más se han redoblado los contactos. De esta forma, para la elaboración de las adendas, se ha trabajado intensamente tanto vertical como horizontalmente para que todo el proceso fuera lo menos traumático de cara al alumnado y a la calidad de su enseñanza. Este periodo de tiempo ha supuesto también un desafío en la innovación, ya que el profesorado ha tenido que trabajar intensamente en la transformación del material docente para su impartición de forma telemática. Se han desarrollado sesiones de teoría de forma sincrónica mediante la utilización de diversas plataformas como Adobe Connect, BigBlueButton o incluso Google Meet. Además, se han elaborado videos y material didáctico para complementar la docencia de forma asincrónica, encontrándose todo el material

disponible para el alumnado en el Campus Virtual. Y el esfuerzo de innovación docente se ha visto también necesario a la hora de una adaptación del sistema de evaluación de las asignaturas a esta situación a distancia.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

- Que el profesorado que forma parte del equipo docente de la Facultad de Ciencias es un profesor activo, de demostrada experiencia y formación, y además participativo en actividades de mejora docente que aumenten dicha experiencia y formación.
- Que el profesorado supera con mención Favorable y Excelente en su mayoría los procesos de evaluación Docente, a los que voluntariamente se someten durante el curso académico, dando este dato muestra de la valía, formación e implicación del profesorado.
- Que existe una relación directa causa-efecto, ya que el esfuerzo constante que el profesorado hace por impartir una docencia de calidad, y por un proceso continuado en su formación, innovación y mejora docente, hace que el indicador que muestra la satisfacción del alumnado con la docencia del título muestre un valor elevado, por encima del objetivo, del centro y de la propia universidad en su conjunto (ver ISGC-P09-05).

**V) RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO****1.- Descripción de la infraestructura del Centro.**

El equipamiento básico de la Facultad puede encontrarse recogido en las memorias verificadas de los títulos, pero durante los últimos años, la Facultad de Ciencias ha estado ampliando y mejorando de forma constante los recursos materiales y servicios disponibles para profesores, personal de administración y servicios y alumnado. Gracias a esta actividad de mejora constante y del gran esfuerzo que se realiza desde la Facultad, se han ampliado los espacios disponibles y se ha remodelado gran cantidad de los que ya existían. Se han aumentado el número de aulas para la docencia teórica, el número de aulas de informática y de laboratorios de prácticas. Sobre algunas de estas aulas se han realizado reformas de elementos estáticos para mejorar tanto la eficiencia energética y acústica, al igual que un progresivo reemplazo de bancas/sillas y mesas para una respuesta eficiente a las necesidades de capacidad y ergonomía de los alumnos.

La Facultad de Ciencias cuenta con 17 aulas y 2 seminarios de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico dirigido a la totalidad del grupo hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos, con una capacidad entre 14 y 182 puestos. Se cuenta con 4 aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido (30 puestos), 1 aula de informática "móvil" con 15 ordenadores portátiles, 1 aula de proyectos (32 puestos), 2 Salas de Grados (56 y 82 puestos), una Sala de Estudios, un Salón de Actos (330 puestos) y una Sala de Juntas. Para la docencia práctica se dispone de 10 laboratorios y una Planta Piloto. Además, fuera del centro se hace uso de 2 laboratorios y 7 aulas de diferentes capacidades en el Centro Superior de Estudios Marinos (CASEM) y los Aularios de uso común del Campus de Puerto Real, respectivamente.

En relación a las aulas del Centro, éstas cuentan con un sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, proyector, pantalla de proyección y pizarra, además de dispositivos de audio/video necesarios para poder llevar a cabo teledocencia que incluyen cámaras web y tarjetas gráficas con lápices digitales. En cuanto a los laboratorios, están dotados de material básico y avanzado, según el nivel del curso, y de técnicas e instrumentación específicas. En tres laboratorios (FC-LAB4, FC-LAB5 y FC-LAB7) se han instalado pantallas de TV de grandes dimensiones (75"), conectados a unidades de PCs con conexión a internet para la visualización de material docente y/o acceso a herramientas electrónicas específicas de material relacionado con las prácticas de laboratorio. Alternativamente, el Centro ofrece equipos portátiles de proyección disponibles en Conserjería. Por otro lado, parte de las actividades de formación que realizan los alumnos se desarrollan en las dependencias de los propios Departamentos y otros centros del Campus o Universidad.

En la planificación docente del centro se indican las aulas/laboratorios concretos en los que se desarrollan las distintas actividades formativas de las diferentes asignaturas de la titulación. Al inicio de cada curso y/o semestre, se revisan los tamaños de los grupos en cada asignatura de tal forma que permitan un adecuado desarrollo del programa formativo, así como de las actividades previstas en éste. Además, se dispone de una aplicación sobre

gestión de los horarios on-line, alojada en la web de la Facultad, que permite reflejar al momento cualquier cambio circunstancial que se produzca en la planificación del título (<https://ciencias.uca.es/horarios-2021-2022/>).

## **2.- Descripción de recursos y servicios.**

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

### **a) Biblioteca.**

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>. La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN). La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m<sup>2</sup>, cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

### **b) Campus virtual.**

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de Ciencias, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado competente. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Biotecnología.

### **c) Acceso a internet.**

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo. Para ofrecer las mejores garantías de conectividad de los alumnos para sus actividades académicas, el Centro refuerza constantemente la cobertura de redes wifi con el apoyo técnico del Centro de Informática y de Tecnologías de la Información de la UCA, especialmente en zonas de cobertura limitada como los laboratorios, como el caso particular de la Planta Piloto cuya estructura intrínseca impide un

alcance adecuado de las señales por lo que se han instalado varios repetidores de doble canal para potenciar la conectividad.

**d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

Es destacable que desde el centro se responde con agilidad y eficiencia a las incidencias y quejas recibidas. Resulta singular las felicitaciones recibidas por los profesores del centro en los difíciles tiempos de la pandemia.

**e) Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

**f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

**g) Servicios Centrales de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad de Cádiz.**

Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001. Se encuentra ubicado en el Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m<sup>2</sup>. El SC-ICYT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 10 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Entre ellas destacamos: Análisis de Biomoléculas y Microscopía Confocal; Difracción de Rayos X, Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS); Fabricación Aditiva; Microscopía Electrónica; Resonancia Magnética Nuclear y Espectroscopía Fotoelectrónica (XPS). Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

**h) Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud.**

El Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud (SC-IBM), de la Universidad de Cádiz procede de los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud que se crearon en 1994. El SC-IBM se encuentra situado en el Edificio Andrés Segovia (antiguo Policlínico). En la 4ª planta se encuentra situado el Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA) encontrándose en la 3ª planta el resto de divisiones. El objetivo principal de este servicio es gestionar el uso de infraestructuras comunes y facilitar el acceso a las mismas a los grupos de investigación tanto de la UCA como externos a ella. Más información en: <http://scics.uca.es/>

**i) Institutos de investigación.**

La Universidad de Cádiz cuenta con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. (Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/> ). De entre ellos, muchos alumnos de los títulos de la Facultad realizan los Trabajos Fin de Grado/Máster de carácter Investigador en el seno de los siguientes institutos:

- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias (IVAGRO).
- Instituto de Investigación en Biomoléculas (INBIO).
- Instituto de Microscopia Electrónica y Materiales (IMEYMAT).
- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz (INIBICA).

#### **j) Otros.**

De acuerdo con la organización por Campus de la Universidad de Cádiz, en cada uno de ellos se encuentra una Administración de Campus, unidad ésta que engloba a la gestión económica del presupuesto de los centros y departamentos con sede en el Campus, y a la Secretaría Administrativa que es la unidad encargada de gestionar todos los procesos académicos (matrícula, expedientes, reconocimientos de créditos, admisiones,...) relacionados con los alumnos de los centros con sede en el Campus, así como de los profesores (actas académicas de las asignaturas, listas de clases, certificaciones de tutorización de TFG,...). El campus cuenta además con una unidad de Coordinación de Servicios Generales que se encarga de gestionar todos los espacios y/o servicios comunes del Campus de Puerto Real y donde se ubica un Registro Auxiliar de la Universidad de Cádiz.

Finalmente, la Facultad de Ciencias cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería, Servicio de cafetería/comedor y un Servicio de Máquinas Vending para bebidas calientes, frías y snacks. <https://ciencias.uca.es/conocenos-infraestructuras-index/>.

### **3.- Orientación universitaria/académica.**

*a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

*b) Secretariado de Políticas de Inclusión.* Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

*c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.* La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

*d) Servicio de Relaciones Internacionales.* La Universidad cuenta, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/> .

*e) Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).* A nivel de Centro, la Acción Tutorial incluye acciones de acogida, tutorías de seguimiento del estudiante, acciones de apoyo relacionadas con alumnos con necesidades educativas específicas (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad), orientación para la movilidad internacional-nacional con otras universidades y hacia la empresa, y orientación para la inserción laboral. La Facultad de Ciencias de la UCA tiene una experiencia de 15 años en el desarrollo y aplicación de programas de Acción Tutorial para la orientación de los alumnos de los diferentes títulos que se imparten en el Centro. Evidentemente cada titulación puede tener unas necesidades específicas diferentes, pero, en general, es la política de Centro en materia de Tutoría la que traza las líneas maestras de actuación en este campo. Aunque



existen diferentes tipos de Tutorías, en el caso de la Facultad de Ciencias se ha elegido un modelo de Acción Tutorial basado en la participación activa del profesorado, de forma voluntaria, en calidad de tutores. No obstante, desde el curso 19/20 se cuenta con la participación del Proyecto Compañero, desarrollado por alumnos de cursos superiores que colaboran en la orientación de alumnos de nuevo ingreso. En el caso del grado, la acción tutorial está dirigida en primer lugar por la Vicedecana responsable y una Coordinadora del programa PROA a nivel de centro que trabaja en colaboración con los coordinadores PROA de cada grado. El equipo PROA de cada título se compone del Coordinador de título, el coordinador PROA y el grupo de profesores tutores que desarrollan una serie de acciones individuales y grupales a lo largo de todo el curso (<https://bit.ly/39gPjST>). Adicionalmente, también se realiza una intensa labor de tutorización por parte de los profesores en el ámbito de las prácticas externas y de los Trabajos Fin de Grado/Máster, para cada uno de estos aspectos también existe un coordinador específico de grado o Centro que colaboran estrechamente con el equipo PROA y facilitan la comunicación y orientación a través de un campus virtual de Coordinación específico de cada grado.

f) *Área de Atención al Alumnado.* La Facultad de Ciencias dispone de una oficina de atención al alumnado ubicada en el Decanato de la Facultad y que está formada atendida por un alumno de último curso de grado o de máster de la Facultad de Ciencias, preparado para ayudar en todo lo posible a aquellos estudiantes o futuros estudiantes a resolver sus dudas. Se cuenta para ello con información de muy diversa fuente: prensa, folletos informativos, manejo de la web, etc. De esta forma se proporciona al alumno que lo necesite información en temas como: Becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, cursos; normativa en relación a Planes de Estudio, convalidaciones, Libre Elección, convocatorias de examen. Cualquier otra duda o problema que te surja. Hacen también de enlace con personas o instituciones que interesen al estudiante (profesores, FUECA, etc.). Disponen de un correo institucional: [rendimiento.ciencias@uca.es](mailto:rendimiento.ciencias@uca.es) (<https://bit.ly/2CS7qSY>).

g) *Delegación de alumnos.* La Facultad cuenta también con una Delegación de alumnos que dispone de un espacio en el centro para el desarrollo de sus actividades de encuentro del alumnado y desarrollo de la gestión de sus actividades. Hay un delegado de Centro, un subdelegado y una secretaria, así como diferentes representantes en diversos ámbitos como, por ejemplo, actividades, comunicación, sectorial, igualdad e inclusión. Disponen de un correo institucional [alumnos.ciencias@uca.es](mailto:alumnos.ciencias@uca.es) y Redes sociales: @Delegaciónfcuca, Instagram: @alumnos.ciencias (<https://bit.ly/39gyB6m>).

h) *Unidad de Préstamo de Ordenadores.* Desde la Facultad de Ciencias los alumnos matriculados en las Titulaciones de la esta facultad pueden solicitar el préstamo de un ordenador portátil. Esta gestión se realiza a través de la Oficina de Atención al Alumno situada en el Decanato de la Facultad de Ciencias (<https://bit.ly/2Bd48cy>).

i) *Tablón de anuncios online y redes sociales.* La Facultad dispone de un tablón relacionadas con la Universidad y el Centro, así como con el mundo de la ciencia relacionado con los títulos que se imparten en el centro que se actualiza diariamente (<http://ciencias.uca.es>; en su apartado La Facultad Comunica), y podemos encontrar las Noticias, Elecciones, Actividades, Agenda, Logosímbolos e información externa. El centro también dispone de perfiles de redes sociales que se van actualizando con las noticias relevantes para el alumnado, tanto en la red twitter @FCC\_UCA, como en la red Facebook @ciencias.uca (<https://www.facebook.com/ciencias.uca>).

j) *Jornadas de Orientación de Grados.* La Facultad de Ciencias colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, el Área de Atención al Alumnado. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además, los alumnos pueden visitar un conjunto de *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los estudios universitarios que se imparten en el centro, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres en 4 sesiones de tarde. La información sobre esta iniciativa está accesible en <https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>. Además de esta actividad se realizan otras acciones para acercar la universidad a los futuros estudiantes tales como Clases Aplicadas, visitas a IES, presentaciones en la web (<https://atencionalumnado.uca.es/actividades-ou/>). En el curso 20/21, por su carácter especial, se celebraron las I Jornadas Virtuales de Orientación entre el 13 de abril y el 15 de mayo, organizadas en 6 sesiones diferentes agrupando titulaciones de la misma rama. En ella participaron Decanos, Directores y Coordinadores de título, presentando las titulaciones, respondiendo a inquietudes y resolviendo dudas.

#### 4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

En los últimos años, dada la necesidad de orientar a los estudiantes hacia el mundo profesional, se han llevado a cabo varias acciones específicas. Así, en el Grado en Biotecnología se han organizado actuaciones como una charla sobre las salidas profesionales del BIR, impartida de forma virtual por el colegio de Biólogos de Murcia (curso 2021 y 2022), Encuentro virtual con Egresados del Grado en Biotecnología UCA (28/06/2021) (<https://cutt.ly/MIMCMcu>). Jornada sobre Másteres para Biotecnólogos de Andalucía y Murcia (29/03/2022). Como modo para incentivar las habilidades para la divulgación científica, los alumnos del grado también participan, en colaboración con la Asociación de Biotecnólogos de Andalucía (AsBAn) y FeBiotec, en los Talleres Biotechnofarm orientados a la difusión del papel de la biotecnología en alumnos de Secundaria y Bachillerato. Además, la coordinación de los títulos cuentan con un Campus Virtual donde se difunden otras acciones externas como Congresos y Jornadas para estudiantes y egresados. La orientación profesional no acaba en 4º curso, desde la coordinación del título se cuenta con un listado de los contactos de los egresados por promoción, así como, un grupo (<https://www.linkedin.com/groups/9073008/>) en la plataforma LinkedIn constituida por egresados, alumnos y algunos profesores, de forma que cualquier participante puede compartir ofertas de trabajo, cursos de formación, jornadas científicas y otros tipo de actividades de común interés.

#### 5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Ciencias cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI y el alumnado. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. A continuación, se presenta una distribución del Personal de Administración y Servicios que prestan su labor en el centro y en la Universidad.

|  | PAS por puesto tipo | Nº PAS | % PAS según Puesto tipo |
|--|---------------------|--------|-------------------------|
|  | ADMINISTRACIÓN      | 17     | 31,5%                   |

|  |                                |            |               |
|--|--------------------------------|------------|---------------|
| RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS-UCA    | BIBLIOTECA                     | 1          | 1,9%          |
|  | CONSERJERÍA                    | 9          | 16,7%         |
|  | INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO | 1          | 1,9%          |
|  | LABORATORIO                    | 26         | 48,1%         |
|  |                                | <b>54</b>  | <b>100,0%</b> |
| RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos) | ACTIVIDADES CULTURALES         | 10         | 1,8%          |
|  | ADMINISTRACIÓN                 | 317        | 58,4%         |
|  | BIBLIOTECA                     | 42         | 7,7%          |
|  | CONDUCTOR                      | 5          | 0,9%          |
|  | CONSERJERÍA                    | 35         | 6,4%          |
|  | DEPORTES                       | 21         | 3,9%          |
|  | INFORMÁTICA                    | 49         | 9,0%          |
|  | INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO | 37         | 6,8%          |
|  | LABORATORIO                    | 18         | 3,3%          |
|  | PRENSA                         | 4          | 0,7%          |
|  | PREVENCIÓN                     | 4          | 0,7%          |
|  | UNIDAD DE IGUALDAD             | 1          | 0,2%          |
|  |                                | <b>543</b> | <b>100,0%</b> |

## 6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

| INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS)            | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título  | 66,78%  | 56,49%  | 53,16%  | 54,14%  | 60,84%  |
| ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título   | 102,91% | 95,27%  | 97,82%  | 96,73%  | 99,25%  |
| ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título | 141,09% | 117,45% | 113,45% | 134,55% | 136,23% |

|  |        |       |        |        |        |
|--|--------|-------|--------|--------|--------|
| ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título   | 27,95% | 24,9% | 24,64% | 23,56% | 22,12% |
| ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | 2,9    | 2,89  | 2,98   | -      | 2,88   |
| ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional       | 2,72   | 2,28  | 2,69   | -      | 2,55   |
| ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título        | 3,56   | 3,64  | 3,6    | -      | 3,57   |
| ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título     | 4,08   | 4,19  | 4,2    | -      | 4,19   |

| INDICADOR (UCA)  | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título   | 66,78%  | 67,23%  | 67,06%  | 67,01%  | 63,41%  |
| ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título  | 102,91% | 90,27%  | 86,51%  | 85,95%  | 87,28%  |
| ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título  | 141,09% | 135,21% | 127,49% | 135,2%  | 145,56% |
| ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título   | 27,9%   | 24,2%   | 23,76%  | 23,38%  | 24,02%  |
| ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | 2,9     | 2,6     | 2,73    | -       | 3,12    |
| ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional       | 2,72    | 2,46    | 2,65    | -       | 2,87    |
| ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título        | 3,56    | 3,37    | 3,31    | -       | 3,45    |
| ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título     | 4,08    | 4,06    | 4,0     | -       | 4,08    |

De los indicadores que se muestran, se puede evidenciar:

1. La tasa de adecuación de los títulos del centro ha ido creciendo poco a poco hasta situarse en el 60%, como fruto de la labor de orientación que se hace por el equipo de coordinación de los títulos en las distintas actuaciones que se han detallado anteriormente. A pesar de ello, hay un número importante de alumnos que se matricula en algunas titulaciones de la Facultad, aunque no sea su primera opción.
2. La tasa de ocupación también ha experimentado un aumento progresivo hasta situarse en el 99%, ya que hay títulos que no consiguen el 100% de ocupación.
3. La tasa de preferencia también ha crecido en los dos últimos cursos para situarse en el 136%, lo que denota un mayor interés de los alumnos por las titulaciones de la Facultad.
4. La tasa de renovación es baja, derivada del creciente interés de los alumnos por las titulaciones de la Facultad.
5. El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica es bajo y, a pesar de que se dispone del PROA, se realizan tutorías académicas con los grupos de cada curso, la realidad es que luego no asisten los alumnos y, por tanto, no valoran adecuadamente este tipo de actuaciones. Para intentar paliar este efecto, se ha diseñado y elaborado una nueva App desde el equipo PROA del centro que permita orientar de otra forma al alumno.

6. El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional mantiene un valor bajo. Es necesario realizar un esfuerzo por incrementar el número y calidad de las actividades de orientación profesional, como ya se está haciendo en algunos títulos.
7. El grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título es alto, como consecuencia de que los recursos e infraestructuras son muy completas, variadas y accesibles y han ido mejorando sustancialmente en los últimos cursos; lo que ha repercutido en un incremento.

#### Respecto a otros recursos se produjeron modificaciones en el ámbito de:

**Jornadas Virtuales de Orientación:** Durante el curso 2020-21, debido a la difícil situación creada por la pandemia y teniendo en cuenta la semipresencialidad en los centros de secundaria y Bachillerato, se han llevado a cabo las Jornadas de Orientación Universitarias de forma virtual, haciendo uso de las salas virtuales de Google Meet. El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a través de su Dirección General de Acceso, se encargó de difundir entre los centros de secundaria y bachillerato la publicidad de estas Jornadas, que han sido individuales para cada centro y se han desarrollado de forma bastante satisfactoria, con una buena afluencia de estudiantes.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

#### Puntos Fuertes y/o logros:

- Buena infraestructura para la docencia de los títulos. Los recursos materiales disponibles son adecuados para garantizar la formación de los estudiantes teniendo en cuenta su número y las características del título.
- Los servicios disponibles responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Elevada Satisfacción de alumnos (superior a 3,5) y profesores (superior a 4,0) con infraestructuras.

#### Puntos Débiles:

- Bajo grado de satisfacción de los alumnos con los programas y actividades de orientación académica y profesional.

### VI) RESULTADOS.

| INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS)  | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado  | 13,99%  | 6,42%   | 7,48%   | 15,25%  | 43,6%   |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI   | 79,78%  | 58,99%  | 60,14%  | 42,07%  | 53,85%  |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados   | 50%     | 51,32%  | 17,31%  | 39,84%  | 24,81%  |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título  | 3,42    | 3,53    | 3,56    | 3,59    | 3,42    |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título   | 4,01    | 4,21    | 4,09    | 4,24    | 4,22    |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro   | 3,61    | 3,66    | 3,74    | 4,1     | 3,86    |
| ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)   | 17,86   | 71,79   | 66,67   | 71,43   | 51,52   |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta) | 80      | 96,43   | 100     | 74,29   | 88,24   |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)  | 20      | 0       | 0       | 2,86    | 0       |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)  | 80      | 67,86   | 41,67   | 62,86   | 76,47   |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)                                      | 3,7     | 3,61    | 3,34    | 3,37    | 3,39    |

|   |       |       |       |       |      |
|---|-------|-------|-------|-------|------|
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta) | -     | -     | -     | -     | 3,39 |
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios  | 5,2%  | 1,09% | 0,41% | 1,03% | 0,8% |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios  | 0,56% | 0,44% | 0,21% | 1,78% | 0,4% |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios   | 0,16% | -     | -     | 0,07% | -    |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios  | 0,16% | 0,22% | 0,14% | 0,55% | -    |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

| INDICADOR (UCA)   | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado  | 17,43%  | 8,89%   | 12,27%  | 15,58%  | 33,82%  |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI   | 39,71%  | 27,07%  | 23,13%  | 17,46%  | 34,42%  |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados   | 41,51%  | 24,51%  | 6,7%    | 16,7%   | 12,94%  |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título  | 3,28    | 3,21    | 3,31    | 3,52    | 3,58    |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título   | 3,82    | 4,15    | 3,89    | 3,94    | 4,05    |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro   | 3,61    | 3,62    | 3,74    | 3,97    | 3,85    |
| ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)   | 30,78   | 53,85   | 75      | 66,76   | 57,01   |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta) | 80,75   | 86,7    | 88,89   | 78,09   | 84,29   |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)  | 1,24    | 5,42    | 3,33    | 3,98    | 4,19    |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)  | 26,71   | 46,8    | 41,11   | 46,22   | 51,31   |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)                                      | 3,36    | 3,03    | 2,89    | 3,2     | 3,14    |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)       | -       | -       | -       | -       | 3,12    |
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios  | 2,86%   | 1,08%   | 0,72%   | 0,73%   | 1,21%   |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios  | 1,06%   | 1,3%    | 1,23%   | 2,3%    | 1,14%   |

|  |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios    | 0,09% | 0,17% | 0,13% | 0,09% | 0,11% |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | 0,4%  | 0,33% | 0,26% | 0,84% | 0,31  |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

Del análisis de los resultados de los indicadores se extraen las siguientes conclusiones:

**ISGC-P07-01\_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.** El valor del 43,6% frente a un valor máximo del 15% en la serie histórica, unido al valor del 33,28% medio de la UCA, demuestra el grado de madurez y el esfuerzo realizado desde la coordinación de los títulos por motivar a los alumnos para que respondan a la encuesta de satisfacción. Este valor demuestra el grado de madurez en la obtención de este dato en el Sistema de Garantía de Calidad.

**ISGC-P07-01\_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.** El valor de este indicador para el PDI no ha sido bajo, siempre por encima del 50%; sin embargo, en el 19/20 se experimentó un descenso (posiblemente como efecto de la pandemia y el confinamiento) y se ha conseguido aumentar en el curso 20/21. El valor para la Facultad es muy superior al de la UCA, por lo que no lo consideramos como una debilidad.

**ISGC-P07-01\_31: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** El valor de este indicador ha ido experimentando un descenso paulatino, tanto a nivel de Facultad como de universidad. A pesar de que el valor para el centro es casi el doble del obtenido para la UCA, se deben implementar estrategias para disponer de un mayor nivel de respuesta de la encuesta para este grupo de interés.

**ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.** Se observa un ligero descenso de este indicador respecto al curso 19/20, y por debajo de la media histórica que se sitúa en 3,5. Aunque el valor está por encima del valor medio de la UCA (3,38), puntualmente para el curso 20/21, es un poco más bajo. Posiblemente este ligero descenso se deba a que los alumnos no han entendido adecuadamente algunas de las decisiones que se tomaron a nivel de centro durante los períodos de exámenes de febrero, en el cual se defendió la presencialidad como un valor añadido.

**ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.** El grado de satisfacción del PDI con los títulos que se imparten en el centro es bastante alto y se mantiene un poco por encima de la media histórica del centro, y ligeramente superior al de la UCA.

**ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro.** En este caso, se ha producido un descenso del valor del indicador, situándose en valores iguales para el centro y para la universidad. Aún así, los valores alcanzados en el curso 20/21 están por encima de la media histórica.

**ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta) y ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta).** En el caso del primer indicador, se sitúa en un valor aceptable pero ligeramente por debajo de la media histórica, quizás debido a las consecuencias de la pandemia, que ha impedido la incorporación de los recién egresados al mercado laboral. El valor para la UCA está en el mismo orden de magnitud. En cuanto al segundo de los valores, se sitúa en valores más altos, lo que indica que los egresados encuentran su puesto de trabajo en un sector profesional relacionado con sus estudios de manera más eficiente que en otros sectores profesionales. El valor está por encima del correspondiente a la UCA.

**ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta):** las características de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias no facilitan el autoempleo, por eso, el valor es de 0. Los egresados buscan su inserción laboral como profesionales por cuenta ajena en empresas y/o la administración pública. Se deben fomentar las acciones en colaboración con la Cátedra de Emprendedores de la UCA para el fomento del autoempleo, aunque la situación derivada de la pandemia no ha favorecido este tipo de iniciativas.

**ISGC-P07-08: Tasa de inserción laboral con movilidad geográfica** (año realización encuesta): el dato del indicador demuestra un aumento de esta tasa en el curso 20/21, lo que indica que los egresados están dispuestos a buscar su inserción laboral en cualquier punto geográfico que se les proponga. Es un valor por encima de la media histórica del centro y superior a la de la UCA.

**ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados** (año realización encuesta) **ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados** (año realización encuesta): para ambos indicadores se obtiene el mismo valor (3,39), que siendo un valor aceptable presenta un margen de mejora importante. Es un valor ligeramente por debajo de la media histórica pero mayor que el presentado por la UCA. Se hace necesario implementar acciones a nivel de universidad para recabar en mayor medida y de forma más eficiente, la satisfacción de los egresados.

**ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas:** respecto al número de usuarios, se ha reducido el porcentaje respecto al curso 19/20, pasando de un 1,03% a 0,8%. Esto indica que antes de que se llegue a poner una queja a través del BAU, se han podido solucionar las posibles quejas o reclamaciones a nivel de coordinación de título y/o equipo decanal. El valor de este indicador es aceptable teniendo en cuenta el desarrollo del curso en plena pandemia y está muy por debajo del obtenido para la UCA.

**ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas:** el valor de este indicador se ha reducido respecto al curso 19/20, pasando de 1,78% a 0,4%. Se puede considerar un valor muy aceptable atendiendo a las condiciones en las que se ha desarrollado el curso. Igualmente, es un valor bajo respecto al obtenido en la UCA, lo que da idea de la fortaleza de la coordinación de los títulos en la resolución de las incidencias docentes que se detectan.

**ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas y ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas:** aunque en los datos extraídos en el Sistema de Información de la UCA no se reflejan ni sugerencias ni felicitaciones al Centro, nos consta que si se han producido por parte de algunos profesores y alumnos.

En este primer informe de gestión en el marco del SGC 3.0, no disponemos de registro documental reglado de la participación de los grupos de interés del curso 20/21 en relación con los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje salvo los existentes en el Gestor Documental Colabora. Para el curso 21/22 se está implementando un procedimiento para registrar algunos indicadores.

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

- Aumento de la tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción.
- Elevado grado de satisfacción de alumnos y PDI con los títulos del centro.
- Descenso en el número de quejas, reclamaciones e incidencias docentes recibidas.

#### **Puntos Débiles:**

- Baja tasa de respuesta de los egresados a las encuestas de satisfacción.



## PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

| Descripción del objetivo a alcanzar   | Acciones de mejora a desarrollar  | Responsable   | Mes/año de inicio | Mes/año de fin | Indicador de seguimiento (en su caso)   |
|---|---|---|-------------------|----------------|---|
| <b>Potenciar la coordinación horizontal y vertical en los títulos de la Facultad para la mejora de las tasas.</b> | AM 2.3 Analizar los factores que dificultan la consecución de adecuadas tasas de graduación, éxito, rendimiento y abandono en los títulos de grado y máster.    | Decano<br>Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación<br>Coordinadores de título | Octubre/22        | Septiembre/22  | Indicadores de las tasas: ISGC-P04-01, ISGC-P04-02, ISGC-P04-03, ISGC-P04-04, ISGC-P04-05, ISGC-P04-06, ISGC-P04-10 |
|   | AM 2.4 Realizar un seguimiento de las tasas de éxito de las asignaturas estableciendo un plan de actuación.   | Decano<br>Coordinadores de título   | Octubre/21        | Septiembre/22  | Indicador de la tasa: ISGC-P04-02.  |
|   | AM 2.5 Establecer estrategias de orientación académica para aumentar las tasas académicas de los títulos  | Coordinadora del PROA<br>Coordinadores de títulos                                       | Octubre/21        | Septiembre/22  | Indicadores de las tasas: ISGC-P04-01, ISGC-P04-02, ISGC-P04-03, ISGC-P04-04, ISGC-P04-05, ISGC-P04-06, ISGC-P04-10 |
| <b>Intensificar los programas de apoyo y orientación académica, así como orientación profesional.</b>             | AM 1.1 Establecer flujos de comunicación constantes con los grupos de interés en la futura empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias.           | Coordinadores de títulos<br>Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.     | Octubre/21        | Septiembre/22  | Indicador de las tasas: ISGC-P08-07, ISGC-P08-08  |
|   | AM 1.2 Organización de jornadas, encuentros y sesiones formativas para alumnos de últimos cursos y egresados recientes en colaboración con empresas, colegios y | Coordinadores de títulos<br>Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.     | Octubre/21        | Septiembre/22  | Indicador de las tasas: ISGC-P08-07, ISGC-P08-08  |

|  |  |  |            |               |   |
|--|--|--|------------|---------------|---|
|  | asociaciones profesionales.  |  |            |               |   |
| <b>Implicar a egresados en programas de divulgación y formación de la Facultad de Ciencias</b> | AM 7.1 Organizar jornadas y encuentros con egresados de la Facultad de Ciencias para poner en valor la formación que reciben nuestros alumnos y complementar las competencias. | Decano<br>Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales | Octubre/21 | Septiembre/22 | Indicadores de las tasas: ISGC-P08-07, ISGC-P07-01_03 |
|  | AM 7.5 Incrementar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción con la formación recibida  | Decano<br>Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales | Octubre/21 | Septiembre/22 | Indicadores de las tasas: ISGC-P08-07, ISGC-P07-01_03 |
|  |  |  |            |               |   |